



LICEO TAME

Institución Educativa Departamental aprobada por Resolución No. 3937 de Noviembre 13 de 2024 para los Niveles de Preescolar, Educación Básica en los Ciclos de Primaria, Secundaria y Media Técnica Agropecuaria e Informática
Registro DANE 181794-000748 - NIT. 800234047-2 – Código ICFES 030668

ESTUDIO PREVIO LT-202606

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el Artículo 13 y siguientes, las disposiciones del Consejo Directivo Institucional y de acuerdo al plan de compras de la Institución Educativa LICEO TAME - Fondos de Servicios Educativos, se procede a realizar los estudios previos para contratar **FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE TAME VIGENCIA 2026**, el cual contempla los aspectos que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
Descripción de la necesidad	Teniendo en cuenta que la Institución Educativa y sus sedes anexas necesita contar con material pedagógico mínimo para garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo; tales como materiales didácticos, tecnologías educativas y herramientas básicas que son fundamentales para que los docentes puedan desarrollar sus clases de manera dinámica, clara y adaptada a las necesidades de los estudiantes. Así mismo, el material pedagógico fortalece la comprensión, motiva la participación y permite la aplicación práctica de los contenidos, contribuyendo así a una educación de calidad y al desarrollo integral del alumnado; en consecuencia La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME del municipio de Tame (Arauca), decide efectuar la contratación, para el FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE TAME VIGENCIA 2026, indispensable para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades laborales en la Institución; ejerciendo lo reglamentado en el decreto 4791 de 2008, decreto 1075 del 2015 y la Ley 715 de 2001. Le corresponde a la rectoría de la institución realizar las gestiones y acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades requeridas y cumplir con las responsabilidades asignadas de conformidad a lo estipulado en decreto 4791 de 2008, Artículo 6. Y basados en el Plan de Necesidades y Servicios para la vigencia del año 2026 y que de acuerdo a lo presupuestado basado en las necesidades específicas de la Institución y según el Plan de Inversión, dicho plan tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Institución Educativa, al igual que mejoramiento de la prestación del servicio educativo. Teniendo en cuenta que la Institución Educativa no cuenta con el material suficiente para atender las necesidades pedagógicas requerido, es necesario contratar el suministro descrito, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de las labores pedagógicas y recreativas y brindar elementos mínimos necesarios para el buen desarrollo del trabajo con los estudiantes en el aula.



LICEO TAME

Institución Educativa Departamental aprobada por Resolución No. 3937 de Noviembre 13 de 2024 para los Niveles de Preescolar, Educación Básica en los Ciclos de Primaria, Secundaria y Media Técnica Agropecuaria e Informática
Registro DANE 181794-000748 - NIT. 800234047-2 – Código ICFES 030668

Descripción del objeto a contratar

La **Institución Educativa Liceo Tame** del Municipio de Tame (Arauca), está interesada en recibir propuestas para contratar y priorizando las necesidades, requiere la compra de materiales para el **FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE TAME VIGENCIA 2026**. Por lo anterior la entidad deberá efectuar la contratación con un tercero, atendiendo la necesidad de material que permita ejecutar las labores pedagógicas de manera eficiente.

Con esta intervención, el rector de la Institución educativa en cumplimiento de los deberes que le asisten como cabeza de la institución, debe proceder a efectuar el proceso contractual respectivo en aras de fortalecer el desarrollo eficiente de los planes de aula institucionales en busca del mejoramiento continuo a demás elevar los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad en las tareas que se cumple en Pro de la misión Institucional.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

La Institución Educativa Institución Educativa Liceo Tame y requiere el suministro para el **“FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE TAME VIGENCIA 2026”**, con las siguientes condiciones:

ITEM	CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	43212104	Impresora inalámbrica multifuncional, con inyección de tinta, resolución de impresión 1200 ppp x 4800 ppp , velocidad de impresión en negro 30 Página/minuto y a color 12 Página/minuto, Sistema de Alimentación de Papel Alimentación por hojas, Automática y manual, Tamaño de Papel (5 X 7 A4, A5, A6, B5, Carta, Ejecutivo, Oficio)Tamaño del Escáner A4, Carta; Velocidad de copiado de 12 a 30 Página/minuto; garantía 12 meses	UNID	2
2	52161505	Televisor de 58 pulgadas, diseño de pantalla plano, tipo de pantalla QLED-QNED, resolución de pantalla 4K-UHD, Smart TV, 1 Puerto HDMI 2.1 3 Puertos HDMI, 2 puertos USB, conexiones Bluetooth Conexión Con Cable, USB , WiFi, 12 meses de garantía.	UNID	1

Objeto del contrato



LICEO TAME

Institución Educativa Departamental aprobada por Resolución No. 3937 de Noviembre 13 de 2024 para los Niveles de Preescolar, Educación Básica en los Ciclos de Primaria, Secundaria y Media Técnica Agropecuaria e Informática
Registro DANE 181794-000748 - NIT. 800234047-2 – Código ICFES 030668

	3	56112104	Silla de escritorio ejecutiva ergonómica, tapizado en malla y nylon gris, Cabecero con malla de alta resistencia, ajustable en altura y ángulo para un soporte óptimo de tu cuello, espaldar confeccionado en malla transpirable, Soporte lumbar tipo espina dorsal ajustable en profundidad en forma de arco, con innovadores brazos 2D, ajustables en profundidad y rotación, Asiento en espuma inyectada densidad 40 kg/m³, Equipado con un mecanismo multi-bloqueo de 2 palancas; Ruedas de silicona tipo roller, Resistencia: Hasta 120 kg, Garantía: 24 meses.	UNID	1
	4	40101604	Ventilador de pared de 3 velocidades, de 18", Potencia 80W, 4 aspas, motor de gran potencia con embobinado 100% de cobre y eje montado en balineras, con malla metálica, conexiones eléctricas e instalados	UNID	7
	5	14111507	Caja de resmas de papel x 10 unidades, hoja blanca de 75 gr, tamaño carta	UNID	40
	6	14111507	Caja de resmas de papel x 10 unidades, hoja blanca de 75 gr, tamaño oficio	UNID	10
	7	44121708	Marcador Edding Metálico Recargable	UNID	160
	8	44121904	Tinta para marcador Edding recargable x 30 ml	UNID	160
	9	44111912	Borrador de tablero	UNID	80
	10	52121704	Toalla de manos	UNID	100
	11	44121701	Lapicero mina negra	UNID	204
	12	44121804	Borrador nata blanco	UNID	110
	13	44121706	Lápiz mina No 2	UNID	310
	14	44121619	Sacapuntas metálico	UNID	110
CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN					
Lugar de ejecución del contrato	El suministro objeto del contrato se realizará en el Municipio de Tame Departamento de Arauca en las instalaciones de la Institución Educativa Institución Educativa Liceo Tame, ubicadas en Diagonal 15 N° 28 - 15 Barrio San Miguel en el Municipio de Tame – oficina de Secretaria Habilitada.				
Tipo de Contrato	Suministro				
Plazo	El presente Contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, procedimiento que se efectuará dentro de los tres (03) días siguientes a su inicio.				



LICEO TAME

Institución Educativa Departamental aprobada por Resolución No. 3937 de Noviembre 13 de 2024 para los Niveles de Preescolar, Educación Básica en los Ciclos de Primaria, Secundaria y Media Técnica Agropecuaria e Informática
Registro DANE 181794-000748 - NIT. 800234047-2 – Código ICFES 030668

Modalidad de Selección	La modalidad de selección del contratista, corresponderá al proceso de compras inferior a 20 SMLMV, establecidos en la Ley 715 de 2001 y reglamentación interna del Consejo Directivo teniendo en cuenta el presupuesto oficial de la entidad para la vigencia 2026.
Presupuesto Oficial Asignado	La Tesorería de la Institución Educativa LICEO TAME profirió el Certificado De Disponibilidad Presupuestal N° 20260018, del primero (01) de Julio del dosmil veintiséis (2026), del rubro presupuestal: 2.1.2.02.01.003.001 Materiales y Materiales - Rec. Gratuidad, , por un valor de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTOS PESOS (\$25.871.100) M/CTE, INCLUIDO EL IVA
Análisis Que Soporta El Valor Estimado Del Contrato	El valor establecido para el contrato objeto del presente estudio, tuvo en cuenta los precios del mercado, análisis histórico de las necesidades institucionales y cotizaciones de empresas representativas, en virtud de las cuales se determinó el presupuesto oficial para la presente contratación incluido impuestos legales.
Forma de pago	El valor del contrato se cancelará una vez se hayan recibido los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la Institución Educativa, previa presentación de la factura electrónica debidamente legalizada, Informe del contratista, planilla de seguridad social y pago de estampillas departamentales. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El pago se realizará a través de transferencia bancaria.
Criterios de Selección y Evaluación	La entidad seleccionará, mediante comunicación de la aceptación, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno institucional
Condiciones Jurídicas del Contratista	✚ Carta de presentación de la oferta donde manifieste que la conoce y acepta plenamente los requisitos exigidos en la invitación. ✚ Propuesta económica detallada. ✚ Copia del Registro Único Tributario. ✚ Certificado Matricula Mercantil, que contemple el objeto a contratar. ✚ Fotocopia legible del documento de identidad del representante legal ✚ Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del representante legal y persona jurídica (si aplica) ✚ Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del representante legal y persona jurídica (si aplica) ✚ Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional de Colombia) del representante legal o persona natural ✚ Certificado de medidas correctivas – RNMC (Policía Nacional de Colombia) del representante legal y persona jurídica (si aplica) ✚ Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM (https://redam.gov.co/) del representante legal ✚ Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales (Policía Nacional de Colombia) del representante legal ✚ Certificación bancaria



LICEO TAME

Institución Educativa Departamental aprobada por Resolución No. 3937 de Noviembre 13 de 2024 para los Niveles de Preescolar, Educación Básica en los Ciclos de Primaria, Secundaria y Media Técnica Agropecuaria e Informática
Registro DANE 181794-000748 - NIT. 800234047-2 - Código ICFES 030668

Garantías	En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución a garantizar la calidad de los bienes y servicios suministrados. En el evento en que se estime necesario algún tipo de garantía, de acuerdo a la naturaleza del contrato, se justificará en los estudios previos.
Anexos	Se anexan al presente estudio, los siguientes documentos: Certificado de Disponibilidad N° 20260018, del primero (01) de Julio del dosmil veintiséis (2026)
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO:	Con el presente estudio se acredita que la Institución Educativa Institución Educativa LICEO TAME y tiene necesidad de contratar el suministro referido, que dicha actividad se encuentra plenamente planificada y soportada presupuestalmente, por lo tanto, por ser conveniente y viable técnicamente, se recomienda llevar a cabo la aludida contratación.

Se expide en Tame (Arauca), a los un (01) días del mes de Julio del dosmil veintiséis (2026)

FUNCIONARIO QUE SOLICITA	FIRMA
WILLIAM JAVIER GUTIERREZ ACOSTA CC. N° 17.547.872 de Tame Rector I.E. LICEO TAME Ordenador del Gasto	

